

Atiende la SSC violencia de género contra policías

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Durante 10 meses la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) atendió cerca de 600 casos de mujeres policías víctimas de violencia, así como otros en los que los responsables de la agresión pertenecen a la corporación o laboran en tareas de seguridad.

La dependencia informó al Congreso capitalino que como parte de la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres, el 10 de diciembre de 2019 se creó la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de las mujeres policías, así como de quienes han sido violentadas por personal de la corporación o en tareas de seguridad.

El informe indica que al pasado septiembre realizó 394 traslados de víctimas, 102 asistencias psicológicas, 32 medidas cautelares y 68 trámites de apoyo ante la Fiscalía General de Justicia.

“La unidad otorga atención a las víctimas de violencia con un trato digno y personalizado; asimismo, se realiza la investigación del personal policiaco a quien se atribuye la responsabilidad de los actos.”

La SSC respondió a un exhorto del Legislativo en el que solicitó fortalecer las acciones para atender a víctimas de violencia de género, de feminicidio y a sus familiares.

También promueve el uso de la aplicación Mi Policía para quienes requieran apoyo ante un acto violento, se realiza un despliegue para el seguimiento de las medidas de protección y de prevención en zonas con mayor incidencia a partir

del análisis de las estadísticas, se estableció un canal de comunicación con la fiscalía para dar celeridad a las medidas de protección, además de las estrategias de formación del personal en perspectiva de género.

